

**ACEPTA RENUNCIA VOLUNTARIA A DON FRANK
RONALD CIFUENTES REBOLLEDO.**

HUEPIL, 10 de Marzo de 2014.-

DECRETO ALCALDICIO N° 430/2014.-/

VISTOS

- a) Las facultades que me confieren la ley 18.695, Orgánica constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por el D.F.L. N° 1 publicado en el Diario Oficial del 26.07.2006.
- b) El art. 3° de la Ley N° 19.880 que establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado.
- c) El Decreto Alcaldicio N°1905/2013 del 26 de Noviembre de 2013, que nombra Auxiliar, grado 17° a Contrata, de la EMR de esta Municipalidad.
- d) La carta de fecha 28 de Febrero de 2014, presentada por don Frank Ronald Cifuentes Rebolledo, quien presenta renuncia voluntaria al nombramiento a contar del 01 de Marzo de 2014.

DECRETO

1. **ACÉPTESE** renuncia voluntaria presentada por don Frank Ronald Cifuentes Rebolledo, Rut N° [REDACTED] al nombramiento de Auxiliar grado 17° a Contrata, de la EMR de esta Municipalidad de Tucapel, a contar del 01 de Marzo de 2014, como se indica en la letra d) de los vistos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVE.


GUSTAVO PEREZ LARA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



JOSÉ A. FERNÁNDEZ ALISTER
ALCALDE

DISTRIBUCION:

- Secretaria Municipal
- Oficina de Partes
- Oficina de Rem. y Personal
- Depto Adm. Finanzas
- Archivo.

JAJA//GPL/MWG/115

